

LA ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROPAGANDA DURANTE EL FRANQUISMO

ROSA CAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

"Informar a los de dentro y a los de fuera de cuál es la verdad y la razón de España: he aquí el contenido y la misión de la *Dirección General de Propaganda*... La *Dirección General de Propaganda* es así la gran caja de resonancia de la vida española. Todo lo que de carácter nacional, provincial o municipal tiene importancia en el ámbito de la Patria, encuentra su difusión a través de este noble instrumento de la cultura popular".

José Ibáñez Martín: *X años de servicios a la cultura española*

No existe grupo social alguno que se haya formado y/o se pueda mantener sin un sistema vasto de comunicación, entendiendo este concepto como intercambio de mensajes de todo tipo. En las sociedades avanzadas actuales, la propaganda, dentro de la comunicación de masas, alcanza sutilezas inimaginables, los mensajes son plurisémicos y de mil tipologías. Información, propaganda y publicidad son consustanciales a los diferentes regímenes políticos avanzados que conviven en el planeta. Si además la estructura social, que en un momento determinado se quiere montar, no corresponde a la evolución diacrónica de esa sociedad, sino que es la imposición de una propuesta creada artificialmente para defender una idea, un credo o la alucinación de un personaje, en este caso, la propaganda es la única posibilidad de consolidar ese proyecto. Lo cual exigirá, junto a la represión, múltiples campañas de propaganda y la articulación de un modelo de estado que sea en sí un compendio de "mensajes incitativos"[1] para controlar el pensamiento y la acción; los mejores instrumentos son los medios de comunicación de masas, sumando a ellos todo el sistema educativo.

La misma idea de estado represivo-persuasivo, aunque referida sólo al estado fascista, la expresa González Calleja: "El cuasimonopolio de la propaganda es fundamental para lograr el control social y la primacía político-ideológica en que debe asentarse un Estado Fascista. De este modo, la propaganda sigue estando vinculada a la violencia. La masa, de agrado o por fuerza, debe asumir determinados comportamientos, confundiendo la imagen con la realidad y posibilitando así un apoyo social basado en la coerción psicológica como complemento ideal de la violencia física"[2].

En España existieron algunos intentos de propaganda sistematizada desde el poder, especialmente en el siglo XX si bien ya desde la implantación del estado liberal burgués en 1833 se observan campañas más o menos encubiertas para crear opinión pública a favor del bando cristino-isabelino[3]. Sin duda fue Primo de Rivera, y para mantener su forzada aceptación, el primero que en nuestro país dedicó presupuestos del erario público a actos propagandísticos. Existió una "Oficina de Propaganda" que funcionó en los años 1928 y 1929[4], su objetivo era preparar la publicidad, tanto en el interior como en el extranjero, para las exposiciones Internacional de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla. Miguel Primo de Rivera incluso fue más allá, cuando montó la agencia de propaganda "Pius Ultra" en París sostenida con presupuestos de "gastos reservados" de Presidencia para combatir la mala imagen que en el extranjero estaba creando el grupo de exiliados capitaneados por Blasco Ibáñez[5]. Poco después de estallar la guerra en 1937 el Gobierno republicano creó el Ministerio de Propaganda para llevar esta actividad con objetivos bélicos, duró poco pues fue desmantelado por Negrín[6].

Con este trabajo pretendo dar unos apuntes sobre la organización de la propaganda en el estado franquista que, como comprobaremos a continuación, tiene cinco etapas: de 1936 a 1938 depende de la Junta de Defensa y de la Junta Técnica del Estado; a partir de febrero de 1938 cuando se nombró el primer Gobierno del Franquismo propaganda pasó al Ministerio de Gobernación, poco después denominado de Interior. En 1941, ante el auge de las ideologías nazi y fascista se quiso potenciar al partido de Falange por su similitud y se traspasaron todas las competencias a FET y de las JONS que las disfrutaban y manejan de 1941 a 1945. Ante el resultado de la Segunda Guerra Mundial y la pérdida de podería y reconocimiento de las ideologías alemana e italiana en España se quiere cambiar de imagen y, entre otros cambios que se produjeron, se retiró el sector informativo a Falange y se le encomendó al Ministerio de Educación, cuyo titular, Ibáñez Martín, reunía en su persona las dos características apreciadas del régimen: católico y falangista. Ya en 1951, con unos planteamientos del franquismo virados hacia el desarrollo económico se creó el Ministerio de Información y Turismo cuyos dos grandes objetivos eran promover el turismo y crear una cadena de televisión con la que seguir el contacto con el pueblo, así pues, todo lo relacionado con información, ya fuese prensa, radio, teatro, cinematografía o espectáculos varios y exposiciones pasó definitivamente al recién creado ministerio, allí se mantuvo hasta su disolución por Decreto del 4 de julio de 1977.

No se pretende un trabajo exhaustivo porque resultaría imposible sintetizarlo en veinte folios, el máximo objetivo se centra en hacer comprensible un pequeño organigrama de cada período.

1.- LOS PRIMEROS ORGANISMOS UNEN PRENSA Y PROPAGANDA

En la nueva articulación que están montando los sublevados ya el 5 de agosto de 1936 se formó, dentro de la Junta de Defensa Nacional, el "*Gabinete de Prensa*" al mando de Juan Pujol, unos días después, el 24 del mismo mes, una Orden cambió el nombre de Gabinete por "*Oficina de Prensa y Propaganda*", era el "órgano encargado exclusivamente de todos los servicios relacionados con la información y la propaganda por medio de la imprenta, el fotograbado y similares, y la radiotelefonía"[7].

En septiembre del año 1936 la Junta de Defensa se transformó en la Junta Técnica del Estado constituida por siete secciones o Comisiones, una de ellas era la Comisión de Cultura y Enseñanza que funcionó del 10 de septiembre de 1936 hasta el 14 de enero de 1937. Eugenio Vegas Latapié, miembro de esta Comisión, logró del presidente de la Junta

Técnica, general Dávila, la asunción por dicha Comisión de las actividades de propaganda de la cultura a través del control de la radio, la prensa y las invitaciones a intelectuales extranjeros simpatizantes a visitar el país.

El 14 de enero de 1937 se creó la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda que dependía de la Secretaría General de la Junta Técnica del Estado, cuyo responsable era Nicolás Franco.

En el preámbulo de este Decreto nº 180 afirmaban: "La gran influencia que en la vida de los pueblos tiene el empleo de la propaganda, en sus variadas manifestaciones, y el envenenamiento moral a que había llegado nuestra Nación, causado por las perniciosas campañas difusoras de doctrinas disolventes, llevadas a cabo en los últimos años, y la más grave y dañosa que realizan en el extranjero agentes rusos al servicio de la revolución comunista, aconsejan reglamentar los medios de propaganda y difusión a fin de que se restablezca el imperio de la verdad, divulgando, al mismo tiempo, la gran obra de reconstrucción Nacional que el nuevo Estado ha emprendido" —BOE 17 enero 1937—.

Dada la situación de guerra que se estaba viviendo disponían en el artículo primero que "constituirá parte de ella —de la Delegación— una Sección Militar que ejercerá sus funciones por medio de órdenes directas del Alto Mando, que facilitará, por tal conducto, cuantas noticias se refieran a asuntos de guerra y marcha de las operaciones".

La misión quedaba definida en el artículo segundo: "La Delegación tendrá como misión principal, utilizando la prensa diaria y periódica y demás medios de difusión, la de dar a conocer, tanto en el extranjero como en toda España, el carácter dle Movimiento Nacional, sus obras y posibilidades y cuantas noticias exactas sirvan para oponerse a la calumniosa campaña que se hace por elementos "rojos" en el campo internacional. —Y continúa— Artículo tercero: Para cumplir la misión que el artículo precedente determina, *el Delegado tendrá atribuciones para orientar la prensa, coordinar el servicio de las estaciones de radio, señalar las normas a que ha de sujetarse la censura y, en general, dirigir toda la propaganda por medio del cine, radio, periódicos, folletos y conferencias*, para o que adoptará las medidas necesarias...". El quinto y último artículo avisaba que "El servicio de la Delegación para prensa y propaganda será voluntario, pero dentro del mismo reinará un régimen de jerarquía y disciplina, siendo considerado su personal, a estos efectos, como movilizado".

La sede estaba en el Palacio Anaya de Salamanca, los responsables fueron sucesivamente: general Millán Astray, catedrático Vicente Gay, comandante de ingenieros Arias Paz[8] y comandante José Moreno Torres.

Al mismo tiempo funcionaba el Gabinete de Prensa del Cuartel General a cargo de Luís A. Bolín, que pronto se llamaría Delegación de Propaganda del Cuartel General del Generalísimo. Por entonces comenzaron también las "Rutas turísticas de guerra" bajo la dirección del mismo Bolín.

En los primeros meses del año 1937 se adoptaron las principales medidas de carácter propagandístico, son decretos firmados por Franco en Salamanca, en ellos no aparece en ningún caso referencia a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, pero entendemos que el asesoramiento podía partir de allí en temas tan importantes como: se declara himno nacional la *Marcha Granadera* que se titulará *Himno Nacional* —BOE 28 de febrero 1937—; se establece como saludo nacional el constituido por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, y formando con la vertical del cuerpo un ángulo de cuarenta y cinco grados —BOE 25 de abril 1937—. El Decreto nº 323 declaró el día 18 de julio Fiesta Nacional. El período que media entre el dieciocho de julio de 1937 e igual fecha del venidero, se denominará "Segundo año triunfal" —BOE 18 julio 1937—.

El año 1937 fue muy importante en la estructuración del nuevo estado emergente del conflicto bélico, en el que, dos fuerzas sociales iban a ser determinantes de la nueva ideología: el personalismo del General Franco y el partido único. El General Franco es la constante desde el 27 de septiembre de 1936, cuando la Junta le nombró Jefe del Estado Español, hasta su muerte en noviembre de 1975, con el agravante de que reunió en su persona la jefatura del Estado y del Partido hasta 1975, y la presidencia del Gobierno hasta 1973. Por otra parte estará el Partido[9] al que dos normas potenciarán su acción de "pensamiento único", la legislación sobre incautaciones[10] y la unificación de los falangistas con los tradicionalistas. La cantidad de medios que iba incorporando el partido al tomar las provincias y la unidad de acción pronto le convirtieron en la mayor empresa de prensa y radio de todo el Estado. FET y de las JONS organizará la estructura e infraestructura a través de las delegaciones provinciales —una por provincia más dos en Canarias y una en Baleares— y su Delegación Nacional de prensa y propaganda. Como veremos más adelante, a partir de 1941 y hasta 1945, dispondrá del control total sobre la información y la propaganda en España al unir en su mando las responsabilidades de los medios de comunicación social propios del partido y todos los demás privados y del Estado.

2.- 1938: EL CONTROL CON EL PRIMER GOBIERNO DE FRANCO[11]

La Ley del 30 de enero de 1938 dispone que la Administración Central del Estado debe organizarse en Departamentos Ministeriales subordinados a la Presidencia del Gobierno. Atendiendo a ella se configuró el primer Gobierno del franquismo. Por la misma Ley se creaba el Ministerio del Interior que constaba de ocho servicios, entre ellos prensa, propaganda y turismo, el Servicio Nacional de Prensa y Propaganda se configuró en Burgos en febrero. Por otra parte conviene saber que el 15 de febrero de ese mismo año Serrano Súñer ostentará también el cargo de Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange, reuniendo en su poder las competencias del Partido y el Estado en esta materia. La burocracia del nuevo Estado sigue creciendo, el 10 de diciembre se creó la Junta Superior de Censura especialmente dedicada a encauzar la cinematografía y radiodifusión.

La Ley del 29 de diciembre de 1938 hizo desaparecer el Ministerio de Orden Público y sus competencias pasaron al de Interior que se transformó en Ministerio de Gobernación, estructurado en tres subsecretarías. Desde agosto de 1939 una de ellas es la "Subsecretaría de Prensa y Propaganda" domiciliada en la calle Fernando el Santo nº 20, el primer subsecretario fue José M^a Alfaro a quien reemplazó en diciembre Antonio Tovar Llorente[12].

Funcionaba la Subsecretaría por Delegaciones Nacionales con rango de Direcciones generales y se mantenían las de Prensa —su responsable Giménez Arnau[13]—, Turismo —Luís A. Bolín— y Propaganda. De marzo de 1939 a mayo de 1941 se ocupó de la Dirección General de Propaganda, con sede en Burgos, Dionisio Ridruejo, si bien la propaganda exterior era competencia de Jesús Pabón. En este momento la propaganda queda independizada de la prensa, pero sólo legalmente, porque las actividades periodísticas son, en el noventa por ciento de los casos, pura propaganda de Estado.

El Servicio Nacional de Propaganda extendió sus tentáculos a las provincias a través de las Jefaturas Provinciales. Su presupuesto mensual era de unas 180.000 pesetas —servicios y salarios— para todos los departamentos o jefaturas: Radiodifusión —Antonio Tovar—, Ediciones —Pedro Laín Entralgo, se mantuvo hasta 1945—, Cinematografía —Manuel A. García Viñolas—, Teatro —Luís Escobar—, Música, Artes Plásticas, Propaganda Directa —José Moreno Torres— y Propaganda en los frentes —coronel Morales—, además de los servicios de Administración y Centrales de asesoramiento a Dionisio Ridruejo.

El elemento determinante para la información y la propaganda fue la Ley de Prensa e Imprenta de 1938 redactada por Giménez Arnau a petición de Serrano Suñer que supeditaba todos los mensajes, fueran por el medio que fuesen, a los intereses del Estado, además quería controlar: la formación de los periodistas, la profesión a través de las asociaciones, y las empresas informativas tanto en el accionariado como la dirección y las materias primas. Esta normativa la llevarían a efecto en su mayor parte, los falangistas en el período 1941-1945.

El producto elaborado en forma de periódico o revista carecía de creatividad, libertad y donosura. La verdad es que a los responsables poco debía importarles el "producto elaborado" ya que los objetivos de la prensa, según la Ley, eran; "transmitir al Estado las voces de la Nación, y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno... órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva". Los gobernadores civiles recuperaban el gran papel de control de la prensa que habían tenido en el siglo XIX, eran, en cada provincia, los enlaces con los directores de las publicaciones y los encargados del registro oficial de periodistas y del archivo de los ejemplares.

3.- FALANGE CONTROLA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROPAGANDA DE 1941 A 1945

En 1939 se había creado la Secretaría General del Movimiento con rango de Ministerio, su primer titular fue Agustín Muñoz Grandes, sustituido en 1941 por José Luis de Arrese[14].

Falange desde siempre había puesto gran interés por la prensa y la propaganda[15]. Aprovechando el decreto de incautación de bienes, y tras la unificación con los tradicionalistas crearon la "Administración Central de la Prensa del Movimiento" —24 de julio de 1940—, todos los medios y las actividades informativas y de propaganda pasaron a ser dirigidas y controlados por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del partido.

Por la Ley del 20 de mayo de 1941 —BOE del 22—, siendo Ministro Secretario General del Movimiento Arrese, se creó la *Vicesecretaría de Educación Popular* —VSEP—, se nombró Vicesecretario a Gabriel Arias Salgado y se transfirieron todas las competencias de la Subsecretaría del Ministerio de Gobernación a la VSEP dentro de la Secretaría General del Movimiento. Falange pasó a controlarlo todo. Es la etapa más sistemática, más definida y más dura. Su infraestructura era una verdadera red con delegados por provincias[16] y, prácticamente en todos los sectores[17].

Se subdividía la VSEP en: Delegación Nacional de Prensa —cuyo responsable era Juan Aparicio[18]— y la Delegación Nacional de Propaganda —antes Dirección General de Propaganda— el primer responsable fue el comandante y jurista Manuel Torres López, a quien sucedió David Jato[19].

Seguimos el trabajo de Benito Bermejo Sánchez para conocer la estructura de la Delegación Nacional de Propaganda[20]. Esta Delegación estaba organizada en tres grandes apartados: Secretaría Nacional, Organismos autónomos y Secciones.

Eran funciones de la Secretaría Nacional despachar directamente con el Delegado Nacional de Propaganda, mantener contactos con cualquier otro organismo con competencias en propaganda, llevar los asuntos generales y las delegaciones provinciales y enlazar con cualquier otra sección de la Delegación.

Las Secciones de propaganda eran cinco: *ediciones* —libros, folletos... todo menos publicaciones periódicas—, *radiodifusión* —programas y censura, pero no la parte técnica que dependía de comunicaciones, tampoco se ocupaba de Radio Nacional—, *cinematografía y teatro* —los teatros eran los privados ya que los nacionales constituían organismos autónomos—, *propaganda oral* —conferencias, disertaciones, ciclos culturales, conceptos y expresiones concretas[21]— y *musical y plástica* —se controlaban con atención las letras de las canciones para evitar las faltas contra la moral o las frases de tipo político, crítico o contestatario; en la plástica se atendía a pinturas, carteles, postales, etc.—.

Comprobamos pues que a partir de 1941 Prensa va por un lado y Propaganda por otro. Será competencia de Prensa todo lo relacionado con las publicaciones periódicas tanto periódicos como revistas, así como la formación de los periodistas, el Registro Oficial, la Escuela, la empresa informativa.

Figuraban como organismos autónomos dentro de la Delegación Nacional de Propaganda de la Vicesecretaría de Educación Popular: el Instituto Nacional del Libro, la Editora Nacional, REDERA —Red española de Radiodifusión—, NO-DO —Noticiario documental creado en esta etapa el año 1942—; el Teatro Escuela Lope de Rueda, el Teatro Español; y el organismo autónomo CIAS —"Comité de Investigación y Actuación Social", se encargaba de elaborar la propaganda relacionada con las campañas anticomunistas—[22].

Esta estructura montada por Falange se mantuvo hasta la disolución del último organismo que se ocupó de propaganda —aunque con denominaciones diferentes— que fue el Ministerio de Información y Turismo, si bien se iban complicando las secciones y subdividiéndose como veremos más adelante.

En este período lo que queda en evidencia es el control total sobre todas las actividades humanas de carácter social. No dejaron cabo alguno suelto, tanto más que de propaganda activa por campañas era de control, disuasión e inhibición a través de la reglamentación. Aunque también se realizaron muchas iniciativas y se definieron funciones y objetivos, pero siempre siguiendo las directrices emanadas de la Ley de Prensa de 1938, verdadera columna dorsal de la información y la propaganda.

La función de los periodistas, comunicólogos de entonces, según el jonsista Javier Martínez Bedoya debía ser: "No ha de aspirar el Estado Nacional-Sindicalista a ordenar la confección de los periódicos, ni a marcar un estilo, ni mucho menos a imponer unas características comerciales o a borrar muchas peculiaridades (...). Le bastará con exigir a cada publicación la subordinación incondicional a la disciplina política que el Estado necesita para asegurar la cohesión inquebrantable de todos los españoles (..) Cuando la prensa esté sometida a la más absoluta disciplina habrá alcanzado su libertad y decoro"[23].

La opinión se repetía con frecuencia como recoge Martín de la Guardia: "Hoy los periódicos no sirven, como en épocas anteriores, intereses bastardos de partidos políticos, ni se desgastan en tareas de descrédito y difamación, sino que se subordinan a altos intereses; están al servicio de la Falange. La Prensa dirige y encauza a la opinión pública española, insistiendo diariamente sobre conceptos básicos de la vida, para llegar a una educación sana de los españoles" — *Libertad de Valladolid* 30-XI-1942, p. 6—.

A pesar de ésta y otras afirmaciones los falangistas había determinado qué impresos debían ser controlados por esta Dirección General, según la —GPE, abril 1944— "Periódicos y publicaciones que dependen de la Delegación Nacional de Propaganda" —Orden del 27 de octubre de 1942. Vicesecretaría de Educación Popular—: "La Orden de esta Vicesecretaría de Educación Popular de 24 de febrero de 1942 señaló las normas de revisión de todas las publicaciones periódicas asignando el trámite de la misma a la Sección de Papel y Revistas la resolución correspondió, por delegación, al Delegado Nacional de Prensa, ya que la sección mencionada dependía entonces de la Sección Central de esta Vicesecretaría. Incluida actualmente Papel y Revistas entre las secciones de la Delegación Nacional de Prensa, deben fijarse con exactitud qué publicaciones corresponden a Prensa y cuáles a Propaganda... El criterio que sirva para tal determinación estará basado en las características de las publicaciones, esencialmente en su contenido. De acuerdo con lo anterior se dicta la instrucción siguiente: Pasarán a depender de la Delegación Nacional de Propaganda las publicaciones periódicas vinculadas a la Delegación Nacional de Prensa que (sean):

1. Folletos sin periodicidad fija, siempre que por su contenido no sean objeto de clasificación distinta
2. Novelas, aunque su publicación sea periódica y formando colección o serie
3. Calendarios
4. Publicaciones anuales dedicadas a propaganda de ferias o festejos.

La Delegación Nacional de Prensa enviará a la de Propaganda la relación y expedientes... La Delegación Nacional de Propaganda proveerá en los casos necesarios los cupos de papel y dictaminará sobre la publicidad de las revistas que se mencionan en este oficio"

4.- 1945: EL CONTROL DE LA PROPAGANDA PASA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Debido a que el régimen franquista se identificaba en el extranjero con las tendencias de los totalitarismos nazi y fascistas, y ante el mal final que habían tenido en la tremenda contienda del 1939, se decidió en España dar otra imagen cara al exterior, por ello se hizo una amplia remodelación en los ministerios.

Se nombró el cuarto Gobierno del franquismo en el que desaparece la Secretaría General del Movimiento, en Exteriores se sustituyó a Félix de Lequerica por Martín Artajo; en las demás carteras son todos nuevos nombramientos excepto en el Ministerio de Educación que se mantiene José Ibáñez Martín. El cambio supuso en general, pérdida de competencias y poder para la Falange como exigía el nuevo contexto europeo de la postguerra.

La Ley 31 de diciembre de 1945 —decreto del 25 de julio elevado a Ley en diciembre— creó la *Subsecretaría de Educación Popular* en el Ministerio de Educación, a ella se transfirieron las competencias —servicios y organismos sobre información y propaganda—, el ministro era José Ibáñez Martín responsable desde su creación en 1939[24].

Para acoger todo lo relacionado con la información el Ministerio se articuló en dos macro *Subsecretarías*: la de Educación Nacional, y la de *Educación Popular*, la primera era responsable de todos los niveles educativos desde la enseñanza primaria a la profesional y universitaria. La segunda persiste en la finalidad de propagar una ideología inconsistente, hecha de retazos, con la que configurar el novedoso estado franquista.

Volvemos a recuperar pues la denominación de Subsecretaría que había tenido durante el período en que prensa y propaganda habían estado en el Ministerio de Gobernación. Por una parte "Subsecretaría", y por otra "Educación Popular" manteniendo esa denominación que le había dado la Falange y que nos define PRADOS y LÓPEZ en *Ética y Estética del periodismo español*: "El periodista sirve al Estado en una de las más trascendentales tareas patrióticas: la educación popular", de esa forma se constituía en *funcionario de la ideología*. Para ello era necesaria una estructura regida por los principios de jerarquía, disciplina y responsabilidad. Ahora la Subsecretaría estará compuesta de *cuatro direcciones generales* —desaparecen las Delegaciones Nacionales—: *Prensa* —para cuyo cargo se nombró a Tomás Cerro Corrochano—, *Propaganda* —el responsable es Pedro Rocamora—, *Radiodifusión* —Alfredo Guijarro— y

Cinematografía y Teatro —G. García de la Espina—. Los nuevos responsables de propaganda son personajes conocidos del sector católico y varios proceden de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Los nuevos titulares de la Subsecretaría y Direcciones fueron designados por Decreto —enero 1946—, pero afirma Javier Tusell que a propuesta de Martín Artajo[25] especialmente Cerro Corrochano y el Subsecretario Luis Ortiz, ambos provenían de la ACNP y de *El Debate*. La nueva situación propició una cierta apertura aunque sólo fuese en el sector católico, pues van a exigir libertad de expresión y menos rigidez en la censura, así como la redacción de una nueva Ley de prensa.

Los objetivos de la Dirección General de Propaganda siguen siendo los de "contar la verdad del régimen" para contrarrestar la propaganda negativa exterior, a este respecto dice Ibáñez Martín: "España, por el contrario, ha puesto denodadamente su voluntad en el servicio del más honrado y solemne imperativo: el de dar a conocer a todos las razones que impulsaron el movimiento de nuestra Cruzada, así como las realidades que, día a día, va forjando este Régimen español, que bajo el caudillaje de Francisco Franco se afana en consolidar para España los supremos ideales de su unidad, de su grandeza y de su libertad.

A esta línea cardinal responde la tarea múltiple y varia de la *Dirección General de Propaganda*, que mediante libros, folletos, carteles o fugaces hojas volanderas, va dejando en el testimonio de la letra impresa las huellas de la historia diaria. Mediante conferencias, cursillos y toda clase de propaganda oral, la voz permanente de España va proclamando a los cuatro vientos del mundo, los ecos de las realizaciones que el Régimen ha alcanzado en todos los órdenes de la vida nacional.

La *Dirección General de Propaganda* es así la gran caja de resonancia de la vida española. Todo lo que de carácter nacional, provincial o municipal tiene importancia en el ámbito de la Patria, encuentra su difusión a través de este noble instrumento de la cultura popular.

Así, la pintura, la música, la literatura, son armas que la propaganda española considera como elementos indispensables para que esa proyección de la obra de España, se realice con la máxima amplitud. Y esto no solo para los de dentro, sino también para los de fuera, con la esperanza de que, a extramuros de la Patria, lleguen acentos españoles veraces y sinceros"[26]

Hasta aquí casi confundimos propaganda con publicidad turística pues el empeño se pone en dar a conocer los tesoros artísticos del país. Pero el párrafo siguiente aclara la verdadera finalidad de la propaganda: mantener y expandir la "democracia orgánica" y promocionar una cultura que fuese sólo la emanación de los valores del Régimen, con lo que el arte quedaba aherrojado, constreñido a una única verdad que provocaba la involución y/o el estancamiento. Dice así: "Pero además, a la *Dirección General de Propaganda*, le cabe el honor de haber sido el organismo difusor de las doctrinas políticas que constituyen el núcleo modular de nuestro Movimiento. De este modo, desde los discursos de José Antonio, hasta la doctrina política contenida en todos los textos que con carácter de declaración solemne proceden de la Jefatura del Estado, han constituido una de las más delicadas y gloriosas tareas que la propaganda española haya podido asumir, con el fin de poder difundir a todos los rumbos de la rosa de los vientos, el importante contenido de este amplio bagaje doctrinal. Su veracidad y su objetividad han sido el mejor galardón de todas las empresas difusoras, en las que la *Dirección General de Propaganda* realiza su complejo contenido. El conocimiento de España, de los derechos que la asisten y de los fundamentos históricos que la apoyan, va consolidándose con el transcurso de cada nueva jornada, en los dominios del panorama universal. La *Dirección General de Propaganda* tiene en ello su mejor y más limpio laurel[27].

Las secciones que comprendía la Dirección General de Propaganda eran:

I.- Asuntos Generales

II.- Arquitectura y Actos Públicos[28]

III.- Ediciones y Publicaciones: *Noticiero Español*.- Ediciones del *Spanish News reel*.- Editorial Publicaciones Españolas:

A) Sección de libros, B) Folletos, C) Colaboradores, D) Equipo técnico de Traductores, E) Información en el extranjero

IV.- Actos culturales: A) Educación musical, B) Cursillos y Conferencias, C) Exposiciones, D) Concursos, Premios Nacionales de Literatura

V.- Gabinete Técnico

VI.- Inspección de libros. Español y Extranjero. Comisión del Libro de Interés Nacional

VII.- Fotografía. Reportajes de actualidad. Fototeca

VIII.- Asesoría Artística

IX.- Instituto Nacional del Libro: A) Importación y Exportación, B) Información Bibliográfica, C) Ordenación Bibliográfica

X.- Ateneo de Madrid: Dirección de la Biblioteca. Junta de Conferencias. Comisión Asesora

XI.- Editora Nacional: Ediciones Nacionales. Ediciones comerciales. Obras Políticas

Podemos observar que en este organigrama no aparece el organismo autónomo CIAS, ni lo vamos a volver a encontrar en períodos sucesivos.

A través de esa pluralidad de secciones se realizaban variopintas labores, unas de verdadera propaganda y otras sencillamente técnicas o de interés cultural. Por ejemplo, fue importante la campaña de propaganda orquestada para el referendun de aceptación —o no— de la Ley de Sucesión en 1947 que reconocía la monarquía como modelo político en el futuro, prensa y radio debieron aplicarse para buscar la aceptación de la propuesta estatal, además era la primera vez que se iba a celebrar un referendun[29]. Otros trabajos como levantar palcos, gallardetes, tribunas, elementos decorativos, todo esto para realzar los actos y crear espectaculares manifestaciones públicas, eran puramente técnicos. Por el contrario el recoger y catalogar la bibliografía, tanto de libros como de publicaciones periódicas, función que desarrollaba el Instituto Nacional del Libro, nos parece de sumo interés cultural. La *Sección de Ediciones y Publicaciones* "constituye por su específica misión, una de las más vivas y activas manifestaciones de la labor del

Estado... se tiende a llevar a muchos ambientes, oficiales o particulares, la verdad española, tantas veces desfigurada, tantas veces desconocida..."[30]. Esta Sección editaba el *Noticiero Español* para el interior y para los países de lengua castellana; para Inglaterra y los de lengua inglesa se imprimía el *Spanish Newreel* —prácticamente una reedición de la castellana— y en Francia *Nouvelles d'Espagne*. En momentos coyunturales se publicaban catálogos que demostraban la excelencia de las artes y las letras en nuestro país y homenajes a figuras relevantes, así en este período se publicaron "con belleza de edición y esmero tipográfico" los programas del "IV Centenario de Cervantes (?), el del padre Francisco Suárez, el del nacimiento de Balmes, especialmente el de gran lujo editado para conmemorar el VII Centenario de la conquista de Sevilla por el Rey San Fernando y la fundación de la gloriosa Marina Castellana"[31]; entre libros y folletos en el año 1946 se distribuyeron 254.500 y dos años más tarde ya rondaban los 700.000.

Para divulgar por el mundo la producción española impresa estaba el *Instituto Nacional del Libro Español*. En 1949 se llegaron a facturar 26 millones de pesetas. Para conseguir este aumento en las ventas el Gobierno adoptó disposiciones especiales, entre las que destacamos: Simplificar los trámites de la exportación; Ley de protección al libro español; concesión de un tipo de cambio que permita situar a los libros españoles a buen precio en los países extranjeros. Este Instituto también organizó las Ferias del Libro —Nacionales, Internacionales y Provinciales—, así como los premios para los autores más relevantes y Semanas del Libro.

La *Editora Nacional* que se ocupaba de la edición de libros, discursos, estudios, y alguna publicación periódica estrictamente propagandística, también se compraban obras impresas si eran consideradas de interés informativo nacional. También se encargaba de la distribución de libros y folletos no periódicos, prestando siempre una especial atención al extranjero, se enviaban a: Gobiernos, personalidades políticas, Cuerpo diplomático, Prensa, Universidades e instituciones culturales, así como a personalidades e instituciones de la Iglesia y a hispanistas. En el interior hacía importantes donaciones a las bibliotecas municipales.

Como actos culturales los focos de irradiación más importantes son Madrid y Barcelona, en ellas se celebraron las más importantes conferencias, congresos, cursos, asambleas y reuniones varias de interés social o dispar. Se montaron Centros culturales en San Sebastián, Bilbao, Valencia, Almería y otras tantas ciudades de la geografía peninsular.

La sección del *Ateneo de Madrid*, primer centro urbano difusor de la cultura española. Su biblioteca fue renovada y ampliada para dar cabida a todas las disciplinas. en sus salas se celebran conferencias, lecciones, exhibiciones de arte o programas de música. Por sus estancias pasaron: Ortega, Marañón, Menéndez Pidal o André Maurois, Se esforzó por ofrecer una visión multilateral de las materias tratadas.

5.- EN 1951 SE CREÓ EL MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO: DESAPARECE EL "TÉRMINO PROPAGANDA"

El Decreto Ley de 19 de julio de 1951 por el que se reorganiza la Administración Central del Estado dispone en el Artículo Primero: Con los servicios que en la actualidad dependen de la Subsecretaría de Educación Popular y con aquellos otros comprendidos en la Dirección General de Turismo, que se segrega del Ministerio de la Gobernación, se crea el Ministerio de Información y Turismo, que tendrá una sola subsecretaría

El primer titular del ministerio será Gabriel Arias Salgado y de Cubas quien ya había ocupado altos cargos en el período en que Falange dispuso de todas las competencias —fue Vicesecretario de Educación Popular—. El Ministro se rodeó de un equipo, parte de los cuales ya le habían acompañado en la etapa anterior, entre ellos el inseparable Juan Aparicio.

Al año siguiente, por Decreto del 15 de febrero de 1952 se dan las directrices para organizar este Ministerio. Las razones de la reorganización figuran al principio: La densidad, la amplitud y el particular carácter de la vida social y política contemporánea han hecho de la información en general algo tan importante y cuantioso como los medios de comunicación y transporte en el orden de la economía. Desde el punto de vista de la comunidad, la información constituye una necesidad colectiva del más alto rango, tanto por los apremios y exigencias de satisfacción, en condiciones de veracidad y prontitud adecuadas, como por la imposibilidad de atenderla sin poner a contribución los recursos y los instrumentos que distinguen la acción del Estado.

A continuación señala como primera finalidad de la información "el bien común", lo que nos indica un cambio importante, dice así: "Desde el punto de vista del Estado, la información se configura como uno de los servicios públicos de más hondo contenido y de más delicado tratamiento, ya que debe sujetarse a la obligación de promover el bien común" (pero, siempre hay una segunda interpretación o finalidad) "en orden a formar sanos criterios de opinión y a difundir la más auténtica conciencia de nuestra Patria y sus circunstancias, tanto en el interior como en el exterior"

En ese preámbulo explicatorio no se menciona ni una sola vez la palabra "propaganda", pero, en el artículo primero parece retomar el concepto: "El Ministerio de Información y Turismo es el órgano de la Administración, a través del cual el Estado regula las actividades de Prensa, *Propaganda*, Radiodifusión, Cinematografía, Teatro y Turismo".

Sin embargo en el artículo siguiente describe la estructura general del Ministerio y de nuevo vuelve a desaparecer la palabra propaganda:

El Ministerio... estará integrado por los siguientes organismos:

Secretaría General del Ministerio
 Servicios Generales: Centrales, Provinciales, Locales y en el Extranjero
 Dirección General de Prensa
 Dirección General de Información —antes llamada de propaganda—
 Dirección General de Radiodifusión

Dirección General de Cinematografía y Teatro

La propaganda está encuadrada en la denominada, ahora, "Información" lo que introduce una variante de desinformación como si quisiese "encubrir" algún significado no deseado del término. Recordemos que después de la Segunda Guerra Mundial, y debido a las poderosas campañas de propaganda engañosa ese ministerio desapareció en varios países transformándose en ministerio de información. Los artículos quince y dieciseis aclaran las actividades que le son propias a esta Dirección General: "A la *Dirección General de Información* le corresponde como misión desarrollar las actividades y funciones propias del Ministerio respecto a actos públicos, solemnidades, edición de libros, folletos, carteles y publicaciones no periódicas, y la ejecución de las órdenes que del Ministro reciba para el gobierno de los servicios que le están adscritos. Para el ejercicio de las misiones que le están encomendadas se dividirán sus servicios en diferentes Secciones

Artículo dieciseis. También es de la incumbencia de la *Dirección General de Información* orientar la actividad de los Ateneos de Madrid y Barcelona, que continuarán con su tradicional personalidad autónoma. Estarán adscritos a la misma, la Editora Nacional y el Instituto del Libro Español"

Nada nuevo en sus actividades ni en los organismos autónomos que le pertenecen, pero observen que otra vez evitan mencionar la palabra propaganda.

La articulación de la información-propaganda se hacía por provincias ahora a través de un delegado del Ministerio de Información y Turismo... Los delegados podían ser designados libremente por el Ministro "tanto entre funcionarios del departamento, con categoría de Jefes de Administración Civil o Superior, como personas ajenas al mismo, sin que por ello adquirieran la condición administrativa de funcionarios, y su separación podrá ser acordada discrecionalmente. Existirán agregados de Información en el extranjero, que se incorporarán a la representación diplomática. Serán designados y removidos, a propuesta del Ministro del Ramo (?), por el titular de Asuntos Exteriores" —art. sexto—. Esa situación de libre designación se extinguió por la Orden del 28 de junio de 1955 por la que se convoca oposición a plazas de Delegados Provinciales —BOE del 5 de agosto—.

Los Servicios que integraban la *Dirección General de Información* fueron organizados por la Orden de quince de abril de 1955, que desarrolló el Decreto orgánico del Departamento. Los servicios se integraron en seis Secciones: Asuntos Generales, Secretaría Técnica y Coordinación, Actos Culturales, Actos Públicos y Festivos, Publicaciones Españolas, Inspección de Libros y Publicaciones no periódicas, además la Secretaría General. Junto al organismo autónomo Instituto Nacional del Libro Español, encuadrado en esta Dirección General, se crearon la Comisión Interministerial para la Protección del Libro Español —CIPLE— y la Comisión Ejecutiva del Comercio Exterior del Libro —CECEL—[32].

El Decreto del 28 de junio de 1957 obligó a concentrar la CIPLE y la CECEL en el Instituto Nacional del Libro, y dejó a la Dirección General de Información con cuatro Secciones: 1. Actos Públicos y Festivos, 2. Actos Culturales —asumió la Secretaría Técnica—, 3. Publicaciones, y 4. Inspección del Libro y Publicaciones no periódicas. La Secretaría de Asuntos Generales se disolvió en la Secretaría General de la Dirección.

Buscando una mayor eficacia de acción se aprobó la Ley 27 de diciembre de 1956 que creó las Juntas Provinciales y Locales de Información, Turismo y Educación Popular, fusionando los diversos organismos autónomos que en las provincias colaboraban en la gestión y actividades del sector, como eran los Patronatos Provinciales de Información y Educación Popular y las Juntas de Turismo. Ya en el Decreto 15 de febrero de 1952 que organizaba el recién creado Ministerio se aludía a los "servicios generales, provinciales y locales" que serían desempeñados por cargos propios, así en cada provincia existiría una Delegación del Ministerio, cuyo jefe asumiría el mando de todos los servicios existentes en su territorio, que a su vez debía estructurar por delegaciones locales en los principales núcleos de población[33].

Los dirigentes van a ser prácticamente los mismos: presidía el Gobernador Civil, junto con varios vicepresidentes que eran los funcionarios o altos cargos de la provincia.

Poco meses después de la extensa Ley anterior se dictó la Orden de 4 de junio de 1957 que reorganizaba el *Patronato Nacional de Información y Educación Popular*. Las múltiples denominaciones y la variedad de organismos hace imposible la comprensión total de la administración del Franquismo. Este Patronato era el organismo cuyas funciones consistían en: "promover, organizar y ejecutar los 'festivos de España' de carácter artístico-popular, poniendo al alcance económico de grandes masas de población, aquellas manifestaciones artísticas y culturales que fueron hasta ahora de minorías reducidas; las Exposiciones provinciales permanentes sobre realizaciones de la España actual; y cualquier otra actividad que se le encomiende según las normas de difusión de la cultura y de sus valores, que lleva a cabo dicho Ministerio en el ámbito nacional" —artículo 1º—.

Gabriel Arias Salgado fue sustituido por Manuel Fraga Iribarne el año 1962, los principales objetivos del nuevo ministro eran dos: expandir la televisión a todo el país, nuevos estudios para producción de TVE y el Segundo Canal; por otra parte estaba la exigencia de poderes "de facto" porque se aprobase una nueva Ley de Prensa.

Con el nuevo Ministro la *Dirección General de Información* guarda una apariencia casi idéntica a la anterior, si bien retoma la denominación de "*Dirección General de Cultura Popular*"[34]. En 1975 la Secretaría General Técnica del Ministerio que nos ocupa editó un *Índice de organigramas informativos* donde aparecen los cambios experimentados en la estructura del Ministerio. Son varios, pero la Dirección General de Cultura Popular conserva su denominación, aunque aparecen secciones nuevas como el Servicio de Red Nacional de Teleclubs, el Gabinete de Documentación y Estudios Contemporáneos, Negociado de Medios, Sección de Empresas Discográficas y Ediciones Sonoras o el Negociado Registro de Empresas Importadoras.

A juzgar por los contenidos del medio oficial *Información de Cultura Popular y Espectáculos* de esa Dirección General se ocupaban de: festivales, libros de nueva aparición, teatro, ateneos, arte, música y especialmente cinematografía —no olvidemos que los años sesenta fueron los del despegue de la Escuela madrileña y la de Barcelona—.

Los últimos ministros de Información y Turismo fueron: Sánchez Bella, Fernando Liñán, Pio Cabanillas, León Herrera Esteban, Martín Gamero y con el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez en 1976, Andrés Reguera Guajardo. El 4 de julio de 1977 Suárez formó el primer Gobierno de la democracia, desapareció definitivamente el Ministerio de Información y Turismo, pero se configuró el Ministerio de la Presidencia, su primer titular José Manuel Otero Novas.

6.- CONCLUSIONES

La primera conclusión y más evidente es que toda actividad social podía ser considerada como propaganda. Segundo, la burocracia enredaba todo y la propaganda al principio se definía abiertamente como tal. Tercero, que esa actividad no era exclusiva de la Dirección General homónoma^[35] sino que hasta 1945 "todo era propaganda" porque había que imponer un régimen nuevo, fundamentalmente opuesto a lo que había vivido el país desde 1931. El giro ideológico que exigía el final de la Segunda Guerra Mundial tambaleó los principios de propaganda y exigió un cambio de responsables, ahí comenzó a debilitarse el sistema propagandístico, aunque se mantuvieron los organismos que, poco a poco, se irán inclinados por la cultura popular folclórica, abandonando la ideología —que ya entonces no era única—.

La aparición de nuevos medios de comunicación de masas debidos a los avances tecnológicos exigió replantear viejos conceptos. Por otra parte, propaganda va perdiendo competencias desde 1945 y se van potenciando nuevas Direcciones Generales como Radiodifusión y Cinematografía que se independizan de propaganda en ese cambio de responsables en 1945 que pasó de Falange al Ministerio de Educación.

Terminamos con una conclusión que nos atrevemos a considerar casi un axioma: cualquier campaña de propaganda orquestada desde el poder que intente detener el desarrollo normal de un pueblo y cambiar su rumbo, por muy intensa y constante que sea, podrá limitar, torturar o masacrar —en el peor de los casos— al ciudadano, pero a medio o largo plazo estará condenada al fracaso.

NOTAS

- [1] Seguimos la idea del profesor Juan Beneyto expuesta en varios de sus escritos, sucintamente se puede leer en "La audiencia de la propaganda", *Revista Española de la Opinión Pública*, n. 44, abril-junio 1976; pp. 13-20
- [2] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1990): "La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo", en AA.VV. (1990): *Comunicación, cultura y política durante la 2ª República y la Guerra Civil*. Bilbao: Universidad, Tomo II; pp. 494-516; p. 495.
- [3] Sobre este tema ver de CAL, Rosa (1992): "La primera campaña de propaganda a través de la *Gaceta de Madrid* (1832-1833)", en *Estudios en honor de Luka Brajnovic*. Pamplona: EUNSA, 1992; pp. 181-205. CAL, Rosa (1994): "El Boletín Oficial de la Provincia de Cataluña —y el origen de los Boletines provinciales en el Condado—", en *GAZETA —Actes de les Primeres Jornades d'Història de la Premsa—*, n. 1, 1994. Barcelona: Societat Catalana de Comunicació; pp. 87 a 107. CAL, Rosa (1996): "El sistema informativo oficial: un elemento integrador del estado liberal en España (1833-1834)", en *Pueblo, nación y élites. España contemporánea. Ibéricas*, n. 9, 1996. Toulouse: Centre de Recherche sur la Peninsule Ibérique à l'époque contemporaine-CRIC; pp. 33-50.
- [4] Según expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, FC-Presid-Gob-Primo de Rivera legajo 140
- [5] Ver CAL, Rosa (1995): "La agencia PLUS ULTRA: un instrumento de propaganda de Primo de Rivera", en *Melanges de la Casa de Velázquez (MCV)*, 1995, XXXI (3), pp. 177-195
- [6] Ya desde 1936 venía trabajando la propaganda primero en el Ministerio de Guerra se creó la *Subcomisariado de Propaganda*, donde llevan la iniciativa los Comisarios y Milicianos con Álvarez del Vayo a la cabeza. Los dirigentes eran: ROCES, RENAÚ y LOMBARDÍA. Por su parte el Ministerio de Educación seguía encargado de educación y propaganda. Cuando el 8 de noviembre 1936 se constituyó la Junta de Defensa de Madrid para la Delegación de Prensa y Propaganda se nombró a José CARREÑO.
- [7] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1990): op. cit. p. 502.
- [8] Este nombramiento aparece en el BOE del 13 de abril como Decreto n. 252, dice así: "Nombro Delegado para prensa y propaganda con los derechos y atribuciones que se determinan en el Decreto nº 180 al Comandante de Ingenieros D. Manuel Arias Paz. Dado en Salamanca a 9 de abril de 1937. Francisco Franco".
- [9] Los falangistas y jonsistas fueron los primeros en organizar prensa y propaganda. Vicente Cadenas Vicent en julio de 1936 organizó en San Sebastián la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, con un periódico oficioso *Unidad*. Las actividades de dirección de la propaganda serán centralizadas a inicios de diciembre por la Agencia de información, Control y Colaboraciones con sede en Salamanca y bajo la dirección de García Venero. Con la unificación decretada por Franco en 1937 desaparecerá. Falange celebró en febrero de 1937 la primera y única Asamblea Nacional de Prensa y Propaganda en la Universidad de Salamanca. Gran parte de los objetivos propuestos y aprobados en la Asamblea se llevarán a cabo durante el franquismo y, especialmente, en el período 1940-1945, como fue la creación de la Escuela Oficial de Periodismo, el Registro Oficial de Periodistas, la Unión de Periodistas, el NO-DO... y la creación de una revista de cada tipo: juvenil: *Flecha* y *Pelayos*; mujeres: *Estela* e *Y, Medina*; doctrinal: *Fe*; magazin: *Vértice*; científica: *Arbor*; de pensamiento: *Escorial*; compilación de artículos: *Fénix*; deportiva: *Marca*; gráfica: *Fotos*; con colaboración alemana: *Der Adler*; de prensa: *Gaceta de la Prensa Española*, etc.
- [10] Normativa sobre incautaciones de bienes: Decreto-Ley del 10 de enero de 1937 instituyendo una Comisión Central Administrativa de bienes incautados por el Estado; y las órdenes y normas desarrolladas en el BOE del 11 del mismo mes. En 1940 se reafirmaron las incautaciones con la Ley 13 de julio 1940 de la Jefatura del Estado sobre propiedad de editoriales e imprentas incautadas por el Ministerio de la Gobernación.
- [11] Es muy importante para conocer este período el trabajo de Eduardo González Calleja: "La prensa falangista y la prensa del Movimiento...". Ver cita completa en la Bibliografía
- [12] Antonio Tovar se mantuvo en diversos cargos hasta 1941 que le sustituyó Gabriel Arias Salgado ya como Vicesecretario de Educación Popular, entonces para la Dirección General de Prensa nombraron a Juan Aparicio.
- [13] Giménez Arnau había sido nombrado Delegado Nacional de Prensa, con rango de Director General, el 2 de febrero de 1938, se mantuvo hasta el 6 de diciembre de 1940 que le sustituyó Pablo Merry del Val —según expedientes del AGA, IT, caja 1378—.
- [14] Esta Secretaría desapareció de 1945 a 1951. En 1951 el nuevo ministro-secretario fue Raimundo Fernández Cuesta que permaneció hasta la remodelación de 1957 en que fue sustituido por José Solís Ruiz.
- [15] Sobre este tema ver los trabajos de Begoña ZALBIDEA BENGÓA y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA citados en la bibliografía.

- [16] En algunas provincias el encargado de la VSEP será el antiguo delegado de prensa o de propaganda hasta 1942. A partir de este año Falange quiere asegurarse que ese cargo lo desempeñan personas afines al Partido que debía mantener un contacto estrecho con el Jefe Provincial de la Falange. Por eso, a partir del año siguiente ya se nombrará a una persona expresamente preparada para ello en los dos cursos impartidos en 1943 y 1944, en cuyo *currículum* se incluía psicología de masas, "auscultación de la opinión pública", teoría de la propaganda, etc. —Ver *Boletín Oficial del Movimiento* del 17 de julio de 1943—.
- [17] Por ejemplo Luis Climent Cirujano fue delegado de Prensa y Propaganda de la VSEP en Sindicatos. —Ver *Fénix* octubre de 1943, p.14—.
- [18] Juan Aparicio procedía de las JONS de Ramiro Ledesma, a él se deben los lemas: "España Una, Grande y Libre", y "Por la Patria, el Pan y la Justicia" entre otros.
- [19] A este grupo de responsables de la Vicesecretaría de Educación Popular se les llamaba "los hombres de Salamanca" porque habían desempeñado algún cargo en esa provincia. Arias Salgado había sido Gobernador Civil, Torres López fue alcalde de la capital y delegado provincial de propaganda, y Juan Aparicio ejerció de director de la *Gaceta Regional* hasta su nombramiento de Director General de Prensa.
- [20] Aparece el organigrama en el artículo de este autor, Benito BERMEJO SÁNCHEZ (1991): "La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un 'ministerio' de la propaganda en manos de Falange" en *Espacio, Tiempo y Forma, S. V, Historia Contemporánea*, Tomo IV, 1991, pp. 73-96.
- [21] Sirva de ejemplo que por imperativos legales el partido único debía dejar de llamarse partido para pasar a ser "movimiento" a partir de los resultados negativos al fascismo en la contienda europea Según telegrama dirigido por la Delegación Nacional de Propaganda a todos los delegados provinciales el 16 de diciembre de 1943, que dice: "(...) he acordado prohibir la palabra partido cuando se refiera a la organización de FET y de las JONS", se ordena hablar de Movimiento, Falange u Organización. —Citado por Benito BERMEJO SÁNCHEZ en op.cit. nota 51 pág. 92—.
- [22] España había suscrito el pacto Anti-Komintern en 1939, el CIAS actuaba también de mediador con los órganos de represión. Trabajó en colaboración con el Anti-Komintern de Berlín —excepto entre agosto de 1939 y junio de 1941—. Después del ataque alemán a Rusia se decidió relanzar el CIAS con la edición del Boletín de Información Social que era el sucesor del Boletín Antimarxista, con emisiones radiofónicas, participación en actos internacionales —exposición antibolchevique de Lyon, 1943—, etc. —Ver Benito Bermejo: "L'Espagne" op. cit. p. 268—.
- [23] Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA.- *Información y propaganda en la prensa del Movimiento...*; p. 52
- [24] Es el período de predominio del nacionalcatolicismo, aunque la campaña de "recatolizar España" se había iniciado en 1937 y se acrecentó con la publicación de la Carta Colectiva de los obispos españoles, redactada por el cardenal Gomá y firmada por todos los prelados excepto Múgica de Vitoria y Vidal Barraquer de Tarragona.
- [25] TUSELL, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza, pp. 188-189.
- [26] IBAÑEZ MARTÍN op. cit. p. 735
- [27] IBAÑEZ MARTÍN op. cit. p. 735
- [28] Dicen de esta sección: "Apenas hay en España acto solemne, político, cultural o religioso, ya de sentido actual o conmemorativo de figuras y hechos pretéritos, al que no acuda con sus equipos técnicos de engalanamiento y decoración la sección de Arquitectura de la Dirección General de Propaganda... A veces se trabaja en varios lugares de una ciudad al mismo tiempo e incluso en varios puntos de España a la vez. Sería imposible y resultaría supérflua la estadística. Actos religiosos, procesiones, desfiles militares, actos sociales y políticos, recepción de personalidades extranjeras, viajes del Jefe del Estado y de las Jerarquías públicas... ha intervenido esta legión de funcionarios anónimos que saben cumplir con infatigable esfuerzo su deber, dando realce y magnificencia a todas las manifestaciones públicas de la vida del Estado. IBAÑEZ MARTÍN, op. cit. p. 736
- [29] El año 1945 se aprobaron el Fuero de los Españoles, la Ley Municipal y la Ley de Sucesión que iba a poner en práctica, por primera vez, la ley del referendun.
- [30] IBAÑEZ MARTÍN op. cit. p. 742
- [31] *Ibidem* p. 764
- [32] A partir de la fecha de creación del nuevo Ministerio se fueron aprobado algunas modificaciones menores, p.e. una Orden del 19 de febrero de 1952 suprimió la Asesoría Artística de la Dirección General de Propaganda. Esa Asesoría había sido creada por Orden 31 de enero de 1946 del responsable entonces de Propaganda, el Ministerio de Educación Nacional.
- [33] Los delegados provinciales celebraron su Primera Asamblea Nacional del 2 al 5 de diciembre de 1953 las múltiples conclusiones aprobadas modificaron parte del organigrama y de las actividades en todos los sectores: prensa, radio, educación popular, cinematografía y teatro. Por Circular n. 71 se convocó la celebración de la Segunda Asamblea para los días 1 al 7 de julio de 1955. —Ver el *Boletín Oficial del Ministerio de Información y Turismo* correspondiente a esas fechas—.
- [34] El año 1969 era Director General de Cultura Popular y Espectáculos Carlos Robles Piquer, y ya entonces dictó una conferencia titulada "El impacto audiovisual", que da idea del empuje del cine y de la televisión, son los años del Ministerio Fraga Iribarne que había puesto gran empeño por llevar la televisión a todos los lugares de la geografía española. —Ver: *Información de Cultura Popular y Espectáculos* n. 49 del 27 de marzo de 1969—
- [35] Por ejemplo, el rudimentario control de la opinión pública se hizo a través del Servicio de Auscultación de la Opinión Pública que pertenecía a la Dirección General de Prensa. —Ver el artículo en GPE n. 20, de enero de 1944 titulado "Cómo influye en la información de los españoles, la prensa y la radio. Facilitado por el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública de la Delegación Nacional de Prensa—"

BIBLIOGRAFÍA

- BENEYTO, Juan (1979): *La identidad del Franquismo. Del Alzamiento a la Constitución*. Madrid: Las Ediciones de El Espejo
- BERMEJO SÁNCHEZ, Benito (1990): "L'Espagne", en *La propaganda sous Vichy (1940-1944)*. Paris, pp. 263-271.
- BERMEJO SÁNCHEZ, Benito (1991): "La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un «ministerio» de la propaganda en manos de Falange", en *Espacio, Tiempo y Forma, S.V. Historia Contemporánea*, Tomo IV, 1991, pp. 73-96.
- CAL, Rosa: "Las actividades de la Dirección General de Propaganda 1945-1951" En *Libro-Homenaje al profesor Angel Benito* (en preparación)
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1990): "La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo", en AA.VV. *Comunicación, cultura y política durante la 2ª República y la Guerra Civil*. Bilbao: Universidad, Tomo II; pp 494-516
- IBAÑEZ MARTÍN, José (1942): *El sentido político de la cultura en la hora presente*. Madrid: s.n.
- IBAÑEZ MARTÍN, José (1950): *X años de servicios a la cultura española (1939-1949)*. Madrid: Magisterio Español.
- MARTÍN DE LA GUARDIA Ricardo (1994): *Información y Propaganda en la prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*. Valladolid: Universidad.
- MOLINERO, César (1971): *La intervención del Estado en la prensa*. Barcelona: Dopesa.
- PRADOS y LÓPEZ, Manuel (1943): *Ética y Estética del periodismo español*. Madrid: Espasa Calpe
- TUSELL, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza Editorial.
- ZALBIDEA BENGEOA, Begoña (1996): *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*. Bilbao: Universidad del País Vasco.